

**Ministerio de Hacienda de El Salvador**

**Dirección de General de Inversión y Crédito Público**

**Hoja Técnica de Diseminación de Datos del Estado de Operaciones del Gobierno / de Deuda del Sector Público**

**CONTACTO**

Institución **Ministerio de Hacienda**  
Dirección Dirección General de Inversión y Crédito Publico  
Subdirección/Oficina: Subdirección General de Inversión y Crédito Publico  
Email de Contacto: carlos.samayoa@mh.gob.sv  
Teléfono de Contacto: (503) 2244-3055  
Responsable: Carlos Alberto Samayoa Durán

**DESCRIPCIÓN**

**Características de la cobertura**

Incluye Préstamos y Títulos de deuda que constituyen la Deuda Interna y Externa del Gobierno Central Presupuestario de corto, mediano y largo plazo.

**Serie:** del año 2014 al segundo trimestre de 2020.

**Periodicidad**

La información se publica de forma mensual, con rezago de un mes

**ACCESO AL PÚBLICO**

**Acceso interno antes de la publicación**

La Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda compila, valida y revisa las cifras de deuda del Gobierno Central Presupuestario, para garantizar la consistencia y calidad de los datos publicados. Hay una conciliación mensual entre los datos de pagos y desembolsos del MH-DGICP con los datos del Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Solo personal interno del Ministerio de Hacienda, tiene acceso a este archivo antes de su publicación.

### **Condiciones generales de las estadísticas fiscales**

La información primaria de los desembolso, pagos y saldos provienen principalmente de la información confirmada con los Acreedores, así como de los registros que genera el Sistema de Gestión y análisis de la Deuda (SIGADE), los datos son generados directamente por la División de Administración de la Deuda.

### **Comentarios a la información publicada**

- Por moneda externa deberá de entenderse, cualquier moneda diferente al dólar, de conformidad a la Ley de integración Monetaria vigente, la cual establece como moneda de curso legal local el dólar USD.
- Las Letras del Tesoro se presentan en su valor precio, es decir el valor nominal menos el descuento.
- Las cifras de los pasivos de deuda reportadas se presentan según el valor de emisión y del contrato de préstamo.

### **Revisión y comunicación de cambios en la metodología**

Los datos de deuda se remitirán con datos preliminares que podrán ser revisados ante cambios metodológicos o nueva información. En ese sentido, una reclasificación o cambio metodológico será hecho a toda la serie y se toma en consideración dicho cambio en el futuro.

## **CALIDAD**

### **Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas**

La información primaria proviene de los desembolsos, servicio y saldos registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda-SIGADE, Los datos registrados en el SIGADE son conciliados periódicamente con los acreedores, validando y verificando las cartas de cobro y los estados de cuentas respectivos, así como él envió de confirmaciones de saldos.

Así mismo dicha información es conciliada con los registros del subsistema de contabilidad Gubernamental mediante el sistema SAFI (Sistema de Administración Financiera Integrado).

### **Divulgación de detalles y conciliación con los datos relacionados, para asegurar la razonabilidad de las estadísticas**

Se publica mensualmente en El Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda- PTF del MH, formando parte del Perfil de la Deuda del SPNF de mediano y largo plazo, previo a la publicación se realiza un seguimiento de verificación de datos al interior del Ministerio de Hacienda con las áreas correspondientes, así como con el BCR en cuanto al servicio de la deuda pública Directa y Desembolsos de Financiamientos Externo Directo.

Nota: La información de los Préstamos y Títulos de deuda que constituyen la Deuda Interna y Externa del Gobierno Central de corto, mediano y largo plazo, que forma parte del perfil de la deuda que se publica en el PTF del MH, es conforme al formato autorizado por el Ministerio de Hacienda, por lo que su clasificación difiere de la clasificación que se remite en el archivo/formato sugerido por el FMI.

## **FORMATO DE DIVULGACIÓN**

Formato electrónico, mediante archivos en formato pdf y excel.

## **METODOLOGÍA**

Conceptos, definiciones y clasificaciones

Las estadísticas publicadas comprenden Préstamos y Títulos de deuda que constituyen la Deuda Interna y Externa del Gobierno Central Presupuestario de corto, mediano y largo plazo, dicha información presenta saldos razonables compilados y verificados mediante las mejores prácticas a fin de asegurar la seguridad, transparencia y oportunidad de la información, misma que coadyuvan a la toma de decisiones pertinentes.

El saldo de la deuda correspondiente al último trimestre reportado no incluye los intereses devengados y que aún no ha llegado su fecha de vencimiento, ya que actualmente se registran y se reconocen en el momento del pago.

### Criterios de validación

La elaboración de las estadísticas de deuda, mensualmente tienen un proceso de validación al Interior de la Dirección General de Inversión y Crédito Público -DGICP, asimismo se realiza un proceso de conciliación de datos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

En el Ministerio de Hacienda se realiza una conciliación de saldos de deuda pública del Gobierno Central, entre el Departamento de contabilidad y la División de Administración de la Deuda de la DGICP, a fin de verificar y validar los datos que posteriormente serán publicados.

### ANEXO

No aplica.